

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "POWERSERSA S.A.", EFECTUADA EL DIA 04 DE ABRIL DEL 2018.

En el cantón Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Tungurahua 1003 y clemente Ballén, se reúnen el señor WALTER ALFONSO MONCAYO SELIGMANN y señor LUIS ALFONSO MONCAYO VINCES, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2017;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el señor Walter Alfonso Moncayo Seligmann, Presidente de la compañía y como Secretaria actúa la señorita Joselyne Victoria Veliz Navarrete.

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016, a conocer el informe del Representante Legal y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017.
3. Aprobar el informe del Gerente General.
4. Aceptación de las razones por los resultados que se presentan en el ejercicio.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


JOSELYNE VELIZ NAVARRETE
SECRETARIA DE LA JUNTA


WALTER MONCAYO SELIGMANN
PRESIDENTE - PRES.DE LA JUNTA